ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAPLEC S. A...- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2014, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Kilometro dieciséis y medio de la Vía Daule, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-**. El señor MICHEL JACOBO ABUHAYAR HANZE quien es propietario de 49.999 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía BAPLEC S. A.; **2.-** La señora MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON quien es propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía BAPLEC S. A.. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BAPLEC S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor Michel Jacobo Abuhayar Hanze; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, la señora Maria Cristina Abuhayar Cucalón. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BAPLEC S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2013.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BAPLEC S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, **"Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2013"** el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de BAPLEC S. A., Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BAPLEC S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.

ING. MICHEL ABUHAYAR HANZE
Accionista

MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON
Accionista

ING. MICHEL JACOBO ABUHAYAR HANZE
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas.

MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON
Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas.